



DECRETO No. 085 DEL 2023

“Por medio del cual se dispone aceptar una renuncia en un empleo de carrera administrativa”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, y todas las demás que se refieren al caso, y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio Radicado EXT-BOL-23-002366 de fecha 19 de enero de 2023, el señor RAFAEL RICARDO PUELLO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.299.263, presentó renuncia al empleo de Profesional Universitario, Código 219 Grado 01, asignado a la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos propios.

Que se hace necesario tramitar la renuncia presentada por el señor RAFAEL RICARDO PUELLO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.299.263, al empleo de Profesional Universitario, Código 219 Grado 01, asignado a la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos propios.

Que por lo anteriormente expuesto en la planta de personal de la Gobernación de Bolívar, quedará un empleo en vacancia definitiva de Profesional Universitario, Código 219 Grado 01, asignado a la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda, financiado con recursos propios, cargo de carrera administrativa.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el señor RAFAEL RICARDO PUELLO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.299.263, al empleo de Profesional Universitario, Código 219 Grado 01, asignado a la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos propios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Profesional Universitario, Código 219 Grado 01, asignado a la Dirección Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos propios.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los diez (10) días del mes de febrero de 2023.

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Gobernador de Bolívar (E)